Concejo Municipal Dosquebradas	REPUBLICA DE COLOMBIA	
	CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	
	ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 108 JULIO15 DE 2013	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 26

Siendo las 6:00 p.m. el Señor Presidente declara abierta la Sesión Ordinaria convocada para el día lunes 15 de Julio del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.**
2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.**
3. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
4. **SOCIALIZACION AVANCES PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL A CARGO DEL ARQ. DIEGO IVAN RINCON VARGAS SECRETARIO DE PLANEACION, TAMBIEN SE LE EXTENDIO INVITACION AL DR.CARLOS ANDRES VEGA GERENTE DE SERVICIUDAD, DR. JUAN MANUEL ALVAREZ VILLEGAS DIRECTOR DE LA CARDER Y A LA DRA. ALEJANDRA MARIN ABOGADA ESPECIALISTA EN DERECHO URBANO"**
5. **INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.**
6. **LECTURA DE COMUNICACIONES.**
7. **PROPOSICIONES.**
8. **VARIOS.**

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. PEDRO NEL ANGEL CARDONA.
2. JAMES CASTAÑO CASTAÑO
3. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
4. RUBEN DARIO LONDOÑO.
5. WALTER RENE MOLANO MORA.
6. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
7. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
8. JOSE ARLES RIVERA CANO.
9. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO.
10. JHON FREDY SALAZAR PELAEZ.
11. CARLOS HUGO TORO RIOS
12. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.
13. MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA.
14. GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente reconoce la presencia **del H.C MIGUEL ANGEL RAVE ROJO, H.C JORGE MARIO GARCIA GARCIA**

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. SOCIALIZACION AVANCES PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL A CARGO DEL ARQ. DIEGO IVAN RINCON VARGAS SECRETARIO DE PLANEACION, TAMBIEN SE LE EXTENDIO INVITACION AL DR.CARLOS ANDRES VEGA GERENTE DE SERVICIUDAD, DR. JUAN MANUEL ALVAREZ VILLEGAS DIRECTOR DE LA CARDER Y A LA DRA. ALEJANDRA MARIN ABOGADA ESPECIALISTA EN DERECHO URBANO"

El Señor Presidente brinda la bienvenida a los asistentes, el tema de hoy corresponde a la socialización del POT.

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que" en días anteriores se designó una comisión accidental para tratar temas específicos de la corporación autónoma regional y de esos temas está el plan de ordenamiento territorial, de las mesas de trabajo que tuvimos con la Carder siempre se planteó cuál es el avance, el estado que hoy tiene el plan de ordenamiento territorial y en el hicimos varias referencias, lo que lo primero es que hiciéramos una reunión con el equipo técnico de la Carder, le pedimos al doctor Juan Manuel que hiciéramos unas mesas de trabajo con el equipo técnico de la Carder, con el equipo asesor del POT y le pedimos el favor al gerente de Serviciudad que los acompañara para determinar en qué estado estaba, hicimos una reflexión en el sentido de que el plan de desarrollo de Dosquebradas 2012 -2015 tiene 533 metas de producto una de ellas es el POT, el resto de alguna manera están transversales al POT, por lo tanto siempre hemos hablado de que cualquier situación que no avance en el plan de ordenamiento territorial no tendría un peso específico las otras 532 siendo muy importantes, porque de el POT se desprenden muchas cosas, la segunda reflexión es que hay un control de advertencia de la Procuraduría General de la nación en torno a la presentación de los planes de ordenamiento territorial, como aquí en Dosquebradas viene actuando un equipo asesor en torno al POT se planteó que para estas agendas temáticas del de julio tuviéramos conocimiento hasta dónde va el avance del POT, que nos falta, de quién es la

responsabilidad y por lo menos saber mínimamente sobre qué fecha se puede presentar el plan de ordenamiento porque estamos terminando el mes de julio que es el segundo periodo de sesiones ordinarias y entramos en octubre y noviembre, que gran parte de octubre y noviembre se nos Va en la aprobación del presupuesto renta y gastos para la vigencia 2014 o sea que bajo esas condiciones es que pedimos que la agenda temática de hoy estuvieron todos los actores que tienen injerencia y de manera particular quienes tienen competencia para la elaboración del plan de ordenamiento territorial y nos contaran en qué estado está, por eso le agradezco que me haya dado el uso de la palabra como miembro de la comisión accidental y con base en eso quisiera que el doctor Manuel Leonel Rojas que tiene una apreciación al respecto con la venía de la presidencia se lo permitan"

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que" hace días propuse a la plenaria que el día de hoy invitáramos a la asociación colectivo ciudadano, está presente aquí el secretario Mario Rodas Arenas, para socializarnos un tema que es muy importante y pertinente que es el tema de la creación de una ciclo ruta en el municipio, con todos los beneficios que esto tiene"

El Señor Presidente reconoce la presencia del **H.C JHON JAIRO LLANOS ZAPATA**

Interviene el Sr. Mario Rodas Arenas manifiesta que" la propuesta que vamos a presentar lo consideramos que sea un producto terminado por finalizado, no vinimos con el ánimo de hacer veeduria, intervendría o crítica a los procesos que se adelantan en el municipio, por el contrario queremos apoyar en la medida de nuestras posibilidades todo lo que el equipo de planeación y el honorable concejo municipal disponga para qué lo que pretendemos a continuación ojalá sea tenido en cuenta,, es una propuesta que si no se ejecutan en Pereira y Dosquebradas en conjunto no tiene su ámbito de actuación pertinente, las situaciones que hemos identificado le vamos a regalar al municipio un breve diagnóstico que tenemos de la movilidad no motorizada en los municipios de Pereira, Dosquebradas, Virginia y Santa Rosa, esperamos que con esto para justificar la fase prospectiva del proyecto y ajustes del nuevo plan de ordenamiento hemos identificado unas situaciones, que se traducen en un imaginario, unas confusiones y una situaciones problemáticas, hemos detectado que en la agenda pública de desarrollo y que nuestros equipos de planificación manejan algunos puestos que consideramos erróneos, por ejemplo que vía significa movilidad y esto conlleva al auto, el auto al estatus y que más días significa más movilidad, porque en el estudio de medios que adelantamos durante el año 2011 y 2012 encontramos que la mayoría de los concejales de Pereira dicen que hay que hacer más vias para tener mejor movilidad, y que hay una confusión con estas palabras tráfico, tránsito, transporte, movilidad, eso no es lo mismo y creer que ampliar los carriles de las autopistas va a solucionar el problema de la congestión, es como soltarse el cinturón para solucionar el problema de la obesidad, hay un problema de fondo y eso no se soluciona con las vías, según hemos encontrado muchos equipos de planificación donde sus actores no son peatones activos, no son ciclistas y construyen propuestas para peatones y para ciclistas, se ha constituido en un error que en Latinoamérica ha costado más de 36 billones de dólares en el último lustro por ejemplo en la ciudad de Lima se puso copiar todo la rede de ciclo ruta de Bogotá y es un fracaso total, hemos visto en Pereira y la Virginia que no hay una agenda pública de desarrollo de largo aliento, la administración dice una cosa y la coadministración que no es el concejo municipal le dice a otra entonces vemos que no hay una agenda clara de desarrollo cuando tenemos planes metropolitanos de movilidad, planes municipales y entonces por qué no ejecutamos esos planes, porque no ejecutamos los planes de ordenamiento como los teníamos diseñados, lo que hemos construido diseñados de esta manera, reconocimos los instrumentos de planificación existentes y las implicaciones que tienen en el tráfico, tránsito,

transporte y movilidad, identificamos cuáles son esos desarrollos normativos que están reglamentando la movilidad de Colombia y además los elementos doctrinales que no son vinculantes, pero que recomiendan como incorporar en el ordenamiento territorial a los peatones de cualquier condición y a los ciclistas, segundo reconocimos en bicicleta y a pie que es lo que está escrito en esos planes para ver si lo que propone o lo que está construido en verdad es tan pertinente, y en una fase cero de formulación se hizo la definición de lineamientos y una fase de asesoría para construir nuestra propuesta, encontramos que somos un estado prolijo para exhibir, desarrollar y reglamentar normas, encontramos que tenemos planes uno encima del otro de hecho no sólo en este tema, en el eje cafetero al proceso que existen elementos de planificación que me imagino que hay más de 417 elementos de planificación que me imagino que en un altísimo porcentaje no se han llevado a un feliz término, hemos encontrado que tenemos leyes, decretos, nos faltan muchísimos, encontramos que hay una invisibilizacion jurídica del ciclista, sólo hay dos artículos que refieren al ciclista en el código de tránsito, en estos momentos hay problemas con el manejo de la ciclo ruta en Bogotá por cuenta de lo que son los bicimotores , porque como esto no está reglamentado, no hay un sistema de cargas y beneficios que digan quién puede, quien no puede, como puede y cuáles son sus derechos y deberes, segundo con la identificación de los instrumentos de planificación vale la advertencia para Dosquebradas, hemos encontrado que los planes de desarrollo han perdido la escala humana, con los desarrollos de los instrumentos de planificación es más fácil llegar a cualquier parte en carro que llegar a pie o llegar en bicicleta, eso sin mencionar que no se ha fortalecido en su verdadera dimensión y magnitud el transporte público, creemos que la movilidad es un tema que no se ha manejado de una forma idónea toda vez que los planes de desarrollo, al menos en las metas en los planes vigentes hay una indefinición de su ámbito de actuación, tenemos por ejemplo metas que dicen vamos a promover los medios no motorizados, pero las metas, los indicadores y las fuentes de verificación no son concretas, y acá hay una relación de vecindad y de análisis regional hay que tener en cuenta, si usted hace algo en Pereira y no de la continuidad de Dosquebradas eso no sirve, esos planes no están redundando en acciones, existe una coadministración en la agenda de desarrollo esto lo digo especialmente por nuestro municipio vecino en donde se hace, se exhibe o se manifiesta una actuación y los gremios son tan contundentes en la intervención en la incidencia que tienen en la agenda pública de desarrollo que le hacen reversar una decisión a un alcalde, y hasta donde yo tengo entendido es el concejo municipal el que tiene esas facultades y esas competencias, no los gremios, por último y no menos importante, existe un desconocimiento de los elementos doctrinales en los equipos de planificación, no estoy generalizando, pero es un elemento tendencial y en la agenda de desarrollo, cuando un municipio y le dice a usted vamos a hacer por ejemplo un parqueadero de bicicletas, encontramos que el parqueadero que se construye es el que todas las organizaciones mundiales que promueven el uso de la bicicleta no recomiendan, o lo hacen donde toda la literatura asociada a la movilidad no motorizada no recomienda, sólo tratamos de cumplir la norma después de una acción de cumplimiento o en su defecto de una tutela, hicimos el reconocimiento de las propuestas y de las construcciones adelantadas, las propuestas que hay en los tres planes de movilidad que son pertinentes para este ejercicio tienen unas ideas algo descabelladas, por ejemplo dicen a un ciclista si viene del oriente al occidente váyase por la avenida del pollo, eso lo puede hacer un ciclista deportivo, una persona que sea un ciclista del recreativo eso sería peligroso, encontramos que no existen los mecanismos de gestión que materialicen las respuestas que están en el plan metropolitano , en el plan Maestro de movilidad de Pereira y de Dosquebradas, que en algunos casos encontramos que fueron documentos construidos para darle trámite a la norma, porque realmente no tienen elementos estratégicos y programáticos diferentes de las conclusiones y estrategias para los objetivos que plantea donde diga que sirve para Pereira y no para otro municipio, porque si usted coge se

podría decir que le sirve a Chia o a cualquier municipio de Colombia tal como están concebidos, creemos que el segundo elemento para nosotros es el más importante no tenemos una valoración social, económica y menos ambiental de la movilidad que tenemos el día de hoy y esto creo yo que la corporación tiene muchas competencias de verificar si los planes en verdad están ayudando a la descontaminación y a la amabilidad de la ciudad, porque la movilidad no sería sólo desde el efecto de la contaminación en la calidad del aire, hay unos costos sociales y económicos asociados a la gestión ambiental urbana, y creemos que debemos ser muy serios y muy rigurosos de ahora en adelante para que las intervenciones que hagamos le aporten a la sostenibilidad y a la competitividad de la ciudad o si ustedes prefieren el enfoque de la sustentabilidad propia del pensamiento ambiental complejo bienvenido, pero creo que distamos técnica y científicamente, que hemos hecho, lo que creemos que se debe hacer, peatones y ciclistas formulando propuestas para peatones y ciclistas, ésta es simplemente una referencia de grupos de muchachos en muchos talleres, desde hace muchos meses diseñando redes de cómo debería ser la movilidad en bicicleta y peatonal para Pereira y Dosquebradas principalmente y porque consideramos que una actuación para Dosquebradas sin incluir a Pereira carece de fundamento, entonces lo hemos hecho usuarios de la bicicleta y hemos procurado a través de talleres locales con muchas asociaciones, esto no es sólo un producto de la asociación colectivo ciudadano espacio y ciudad, por el contrario nos ha acompañado la Universidad sin fronteras con sede en Dosquebradas, empresas, organizaciones del comercio informal y muchos colectivos y ligas deportivas que creen en esto, además hemos trabajado con muchos colectivos nacionales que promueven el uso de la bicicleta como medio de transporte que le aporta a la productividad, a la competitividad y a la sostenibilidad social, económica y ambiental, además para que no crean que es un invento nuestro hemos tenido afortunadamente el apoyo y concurso de organizaciones internacionales de la red americana de ciclo vías recreativas de América, la agencia de cooperación para el desarrollo alemán, en donde nos han brindado elementos para construir esta propuesta y como les digo no es una propuesta a ultranza de querer subir a todas las personas en la bicicleta, es por el contrario identificar como se puede complementar y hacer más competitivo la gestión de la demanda del transporte en la ciudad de Dosquebradas y de Pereira, sabemos y reconocemos que los vehículos son necesarios para atraer las mercancías, los productos y satisfacer las necesidades y expectativas de toda la población para ello creemos que la propuesta nuestra debe estar en torno a la inversión de ciertas prioridades, en este momento creemos que la situación en toda el área metropolitana es algo así, tenemos una cantidad de espacio y recursos que se invierten para el uso, para la satisfacción de la movilidad particular, este ejercicio particularmente aplica para la ciudad de Pereira, para mover un parque automotor de 100,000 tenemos toda una cantidad de recursos sin olvidar que el sistema estructural que obtuvo el mayor desempeño del plan de ordenamiento de la ciudad de Pereira fue el sistema vial, el que absorbió la mayor cantidad de recursos y eso no redundo en la reducción de la congestión y menos en la reducción de la accidentalidad y vemos que los recursos y el espacio disminuyen para las personas que van a pie, es, entonces vemos que en una cuadra caben aproximadamente 16 vehículos casi siempre estos vehículos llevan máximo dos personas y al mismo tiempo pueden haber 350 personas compitiendo por el poco espacio público disponible en las aceras, queremos que la mayor cantidad de espacio y recurso sea para las personas, como a personas con movilidad reducida o divergente y así darle la prioridad a las personas que no están contaminando, que estas personas sientan que existe un incentivo, después el transporte público y finalmente después de la movilización de carga el transporte particular, creemos que debemos pasar de mejorar unas estrategias a través de reducir la necesidad de viaje cambiando hacia modos ambientales amigables hasta mejorar la eficiencia energética, esto no se puede entender como una camisa de fuerza, por eso Sr. secretario creemos que todos los elementos que ustedes crean se necesitan ampliar lo podemos hacer por ejemplo creemos que

hay que integrar el transporte, creemos que hay que trabajar en unas soluciones tecnológicas, nueva logística, promover por ejemplo el nuevo horario de trabajo, desestimular el uso del vehículo particular en algunas situaciones, queremos que hagamos una gestión de la demanda del transporte, empezar a investigar qué es eso de inducir la demanda, por ejemplo muchas ciudades han empezado a cambiar las horas de ingreso al trabajo, al estudio para que no todos entren a la misma hora, eso es disminuir la combustión y finalmente llevar a unas estrategias que nos permitan una eficiencia energética y esto no siempre va a dar resultado, por ejemplo hay una ciudad que ambientalmente siempre se quejaba de la contaminación, producto de las fuentes móviles, cambió su parte automotora vehículos eléctricos y dijeron que maravilla, que maravilla fue que los accidentes aumentaron en un 60% porque el vehículo eléctrico no suena, entonces una avería que cambiamos la contaminación por más muertes hay que generar un equilibrio justo, ahora los lineamientos que les planteamos, creemos que lo importante no es decir por donde debe pasar la red peatonal de ciclo rutas sino cómo hacerlo, porque para esto el equipo que está designado puede definir todas las especificaciones técnicas de los perfiles viales, cuando segregar, cuando no segregar pero si al menos tener estas condiciones, son cinco elementos mínimos que creemos se pueden adaptar, esto obedece a una estrategia de transporte sostenible y en estos momentos sabemos que estos cinco requisitos son muy pertinentes para ciudades intermedias latinoamericanas, de una forma sintética es caminar y hacer uso de la bicicleta sea lo más seguro del mundo, hoy no lo es, es que existan condiciones en cuanto a la exagregación del volumen de pacificar el tráfico, que hacer el uso de medios no contaminantes puede ser una solución óptima, que los diseños que se planteen, las intervenciones que se hagan señor secretario obedezcan a reducir el número de intersecciones con altos volúmenes de vehículos, que las rutas que se diseñen sean realmente las que se necesitan, que realmente exista para el municipio de Dosquebradas los caminos más lógicos con la mínima cantidad de intersecciones, que sean seguros, este requerimiento de la seguridad vial es el más importante de todos, en donde tengamos unos atajos por lugares que sean seguros, que sean cómodos que permiten una accesibilidad a los principales centros funcionales en donde exista una coherencia y una comodidad, en donde desde la coherencia tengamos una calidad consistente, diseños distintivos que los materiales obedezcan a las verdaderas necesidades y a la demanda de los usuarios que se están bien señalizados vertical y horizontalmente, yo en Pereira y Dosquebradas e identificado sólo 10 señales de tránsito para los ciclistas, y decimos que somos ciudades competitivas sostenibles en la misma mesa de movilidad no autorizada del área metropolitana y todas las organizaciones invitan a los actores de esta mesa sin ofrecerle la infraestructura unas condiciones mínimas como por ejemplo parquear, porque no solamente estamos hablando de ciclo rutas, bici carriles, sino de todo un equipamiento complementario que permita que un ciclista pueda llegar de una forma rápida, asegura, digna y cómoda, y si estamos hablando de ser sostenibles porque esas personas que aportan a la sostenibilidad no tienen ningún incentivo, pero en el que contaminación tiene todos los incentivos, creemos que todo lo que se plantee para la red peatonal y de ciclistas debe estar armonizada o integrada al sistema de espacios públicos, en el plan de ordenamiento no hay ningún sistema que se llame movilidad, hay un sistema estructural que se llama vial donde se desarrolla la movilidad, entendiendo que la movilidad podría ser como la sangre del sistema, la que permite que existan flujos de materia y energía, creemos que esto debe ser metropolitana y regional esta demanda que los equipos de planeación y los concejos municipales de ambas ciudades coincidían en estos elementos, creemos que todo esto debe estar soportado en una infraestructura pedagógica, que te digan cuándo se van a hacer las intervenciones en los programas de ejecución, esto debe ser objeto de estudio e involucrar con los criterios técnicos y científicos, porque cuando uno habla de ciclo rutas la gente inmediatamente se imagina una calle negra por la mitad de un separador, cuando confunde ciclo vía con ciclo rutas, se puede compartir el tráfico, compartir la via y todo esto se hace con

regulación, con observancia a la norma, con cultura ciudadana, creemos que todo esto debe estar asociado la red de ciclo rutas y peatonal debe tener dos elementos fundamentales, primeros sistemas de parqueaderos que tengan una observancia a los lineamientos técnicos establecidos en los elementos doctrinales, que estén ubicados donde deben, pese a la atención sobre algo les dije que no importa dónde sino como, tenemos una propuesta de por dónde debe ser la red, pero no creemos que el equipo de planeación y el Concejo municipal crean que nosotros les queremos imponer una idea todas estas rutas son de ustedes, las hemos extractado del plan de movilidad municipal de Dosquebradas y las condiciones y características de estos circuitos no cumplen con los requisitos planteados con anterioridad, entonces es una oportunidad para que en el marco de la revisión y ajuste del plan de ordenamiento se revise el plan maestro de movilidad municipal, se armonice con el plan integral de desarrollo metropolitano y que además sea objeto de una planificación ambiental urbana concertada con la corporación para que entendamos que todos tenemos competencias en este tema"

Interviene el Arq. Diego Iván Rincón manifiesta que "vamos a hacer una presentación con el grupo el de apoyo técnico del plan de ordenamiento sobre los avances del plan antes quisiera cederle la palabra a los funcionarios de la Carder para que hagan un recuento de cómo va el proceso, de todas maneras mañana tenemos una reunión importante que surgió a través de la última vez que estuve invitado al Concejo que es con los representantes de las comisiones del plan y algunos concejales se invitaron a través de la presidencia todos mañana el director de la Carder, el gerente de Serviciudad los grupos técnicos de Carder y planeación, la Secretaría de planeación, el alcalde municipal y todos los que tienen que ver con este proceso y poder conciliar algunos tiempos en tiempo de la presentación del plan de ordenamiento"

Interviene el Dr. Epifanio manifiesta que "el proceso de revisión del plan de ordenamiento territorial ha sido un ejercicio continuo que la corporación ha venido apoyando donde en el 2012 se le hicieron varias mesas de concertación donde se llegó al acuerdo que la corporación hacía entrega de la información básica, se entrega la cartografía, los elementos básicos de revisión y se acuerda la necesidad de que todo el proceso de revisión se haga a partir de las determinantes ambientales para la revisión que emitió la corporación en su momento, de hecho la revisión del plan de ordenamiento territorial del municipio de Dosquebradas es un reto, donde hemos entendido desde hace rato que el municipio de Dosquebradas le está apostando a lo que han llamado la ciudad Cuenca, que entendemos que es un municipio que el 97% del territorio está en la subcuenca de la quebrada Dosquebradas y que como tal a partir de allí se debe mirar con unos ojos de interés como sé integran los diferentes drenajes que hacen parte de la quebrada Dosquebradas al espacio público, mejorando las condiciones de habitabilidad, este ejercicio ha contado con una serie de procesos que le pido a la arquitecta Luz Elena Hernández que haga un recuento mucho más pormenorizado de lo que ha sido el ejercicio que ha adelantado la corporación hasta el momento"

Interviene la Arq. Luz Elena Hernández manifiesta que" desde el año 2011 la Carder inició un proceso con la administración pasada que retomó la iniciativa de hacer revisión de su plan de ordenamiento, se realizaron mesas ambientales temáticas que se desarrollan entre los técnicos de la corporación y el equipo consultor de la revisión del plan de ordenamiento territorial de Dosquebradas, se van desarrollando en términos temáticos en relación a las mismas determinantes ambientales que tiene la corporación para orientar estos procesos, o

sea que se hacen esas para orientar cómo se debe incorporar el tema del riesgo, el tema de protección, recurso hídrico, ordenamiento rural etcétera, en este año 2011 se hizo entrega oficial de la información base que tiene la Carder para apoyar estos procesos en los municipios, que tiene que ver con información relacionada con suelos de protección, en este caso con las áreas protegidas que tiene el municipio, con temas de riesgo, temas de la estructura hídrica, de las cuencas, de las subcuencas,, en el año 2011 con el avance que se logró hacer el municipio tomó la decisión de hacer una radicación oficial de los documentos que había alcanzado a avanzar, tenemos un decreto 4002 del 2004 de orden nacional que dice exactamente cuáles son los documentos que deben ser erradicados para los procesos de revisión, la radicación que hizo el municipio solamente se radicó elemento técnico de soporte y proyecto de acuerdo, quedando por radicarse el expediente municipal y el documento del seguimiento de evaluación, entonces la Carder determinó bajo las condiciones de este decreto de orden nacional que no podía dar lugar a la revisión de este plan de ordenamiento territorial por lo tanto se hizo devolución en el 2011, en el 2012 con la nueva administración se retoman las mesas ambientales con el equipo consultor que todavía permanecen se avanza en el proceso y lo que la Carder recomienda para no volvernos a desgastar en procesos de radicación y devolución o hacer actas de no concertación y, lo que la Carder pretende es que se genere un acompañamiento técnico adecuado y que podamos ir preliminarmente revisando los documentos, esto no solamente se lo hemos sugerido a Dosquebradas si no a todos los municipios que después de las mesas donde se hacen recomendaciones técnicas para la incorporación de los temas, cuando ellos consideren que tienen organizados esos documentos nos pueden ser una entre la preliminar de ellos para nosotros con nuestro equipo técnico hacer una revisión interna sin necesidad de que sea un proceso de radicación, en el marco de este acuerdo al que llegamos el equipo técnico precedido por el arquitecto Diego rincón nos entregó en el año 2012 unos primeros documentos preliminares y nosotros como corporaciones hicimos observaciones y recomendaciones a cada uno de ellos, estas observaciones y recomendaciones quedaron consignadas en unas matrices donde se les va explicando a ellos en cada una de las temáticas cuáles son las observaciones y recomendaciones que se deben ir haciendo para ir mejorando el documento, en este mismo año también ellos avanzaron en su proceso y quisieron volver a hacer una segunda entrega para que nosotros volviéramos a evaluar los documentos pero casi que al final del año llegamos a un consenso de no seguir con el proceso de la revisión porque todavía estaba faltando unos temas coyunturales y valía la pena que se mirarán los documentos de una forma más avanzada, en el 2013 surge la necesidad de hacer una reunión con el alcalde para explicarle cómo va el proceso haciendo alusión a todo este antecedente, y lo que se ha avanzado en este 2013 un poco a raíz de la revisión que hubo excepcional del plan de ordenamiento donde se incorporaron unos predios surgió la inquietud por parte de la corporación sobre cómo se articulaba en estas zonas que habían sido incorporadas en relación al plan de saneamiento y manejo de vertimientos que la misma corporación le ha aprobado a las empresas prestadoras de servicios públicos de Dosquebradas entonces digamos que hemos estado en el proceso de entender con los planos en forma paralela como esas 600 ha, en donde están ubicadas esas zonas y como con esas coberturas de el plan de saneamiento del 2017 se está generando unos compromisos de llevar la infraestructura de esos predios para darle viabilidad, los temas pendientes que podíamos plantearles a ustedes como más importantes que falta todavía por precisar qué estamos hablando en términos ambientales, sería la definición del tema de las escombreras, se requiere que el municipio en el marco de revisión deje claramente establecidos los sitios donde se va a hacer la disposición final de los escombros soportado en cuál es el volumen de proyección de material sobrante que el municipio piensa que en este largo plazo de la vigencia que va a llevar el plan de ordenamiento requiere, con los volúmenes poder identificar qué sitio, eso es una deuda que no tiene solamente Dosquebradas con ustedes mismos sino que todos los

municipios tienen este problema de no tener sitios de disposición de escombros, otro tema coyuntural y por resolver es tratar de articular de una manera clara el plan de saneamiento con la ampliación del perímetro urbano que degeneró, porque como dice la ley 388 debe haber una articulación clara entre el perímetro urbano y el perímetro sanitario y eso es lo que queremos lograr cuando se haga el proceso de concertación de este tema ambiental, existe un elemento nuevo pero que de pronto no es de mucha discusión es la recategorización de las áreas protegidas de la marcada y el nudo, que ya a través del Consejo directivo de la Carder fueron aprobadas, ya dejan de ser parques naturales regionales y pasan a ser distrito de conservación del suelo, estos acuerdos de los tenemos para entregarlos de manera oficial muy probablemente mañana les entregamos eso, había tenido problemas de ajuste pero que no es muy complicado hacerlo y es la zonificación ambiental de la parte rural que nosotros hemos planteado que se recoja la zonificación ambiental que se trabajó en el ordenamiento de la cuenca del Otún y otros temas de forma que yo creo que el equipo técnico ya lo tiene muy claro"

Interviene el ingeniero Diego Iván Rincón manifiesta que "uno de los temas más álgidos es el ajuste al psmb y por eso desde la gerencia de Serviciudad se hizo desde el 30 abril la solicitud de poder revisarlo, porque los argumentos de tipo jurídico era que no lo podíamos realizar hasta dentro de cinco años y el argumento jurídico que esbozan en general planeaciones Serviciudad era que si podíamos realizar los perímetros cómo no vamos a poder revisar el plan maestro y ese es uno de los temas de concertación mañana con todos los actores que van a estar en la reunión, esperamos que mañana podamos salir de este escollo y podamos seguir a buen tiempo y buen término con armar un cronograma para poder este año tener un acta de concertación y poder este año adoptar la revisión del plan de ordenamiento territorial, en este orden de ideas a nombre del equipo de revisión del pot el arquitecto Arenas nos va a hacer una presentación"

Interviene el Arq. Arenas manifiesta que" para resolver las inquietudes que la doctora Elena nos planteaba en esa matrices ya hemos venido introduciendo las modificaciones pertinentes en los documentos correspondientes, pero no hemos querido hacerlo sin dejar un testimonio de las modificaciones y por eso está a disposición de los honorables concejales los documentos testigos en los que aparezcan los textos originales a los que se hicieron modificación de la corporación, los documentos finales con las modificaciones, observaciones y complementaciones que estas autoridades nos han sugerido, hay que ponerlos al tanto que a finales del año pasado se presentó el documento técnico del soporte y el proyecto de acuerdo, con los ajustes que se le habían incorporado a partir de las sugerencias de la Carder a consideración de los gremios económicos del municipio del área metropolitana, camacol particularmente contrató un equipo de profesionales que se encargaron de hacer una evaluación detallada de lo que se les presentó y dio como resultado esta consultoría por los documentos que se le entregaron a la Secretaría de planeación también con una serie de observaciones y planteamientos sobre todos y cada uno de los puntos desarrollados en esos dos documentos, esas observaciones están siendo resueltas en este momento y se han incorporado también dentro de ese documento testigo de manera tal que se tenga evidencia de lo que se planteaba originalmente de la observación que se hacen y de la corrección, modificación, adición o presentación que el equipo consultor plantea, naturalmente hay que considerar que el proceso, no es un proceso que inició ni está administración ni en la anteriorsi no que es resultado de varios intentos de revisión del POT a partir del 2005 uno que hizo el alma Mater, otro proceso que contrató la administración municipal posteriormente y

entre estos dos el documento que se denominaba dejando huellas en una administración anterior, los soportes entonces no son totalmente nuevos sino en las cifras que justifican cada intervención y cada propuesta, toda la documentación ha sido utilizada como insumo y se actualizan las cifras que sirven de apoyo a las decisiones, y en ese sentido hay que tener en cuenta a lo que es sumamente delicado en el caso de Dosquebradas, a pesar de que la ley 388 en 1997 establecía la obligatoriedad de desarrollar un expediente urbano como lo llamaban la ley, que después derivó en el expediente municipal, en el caso de Dosquebradas ese proceso nunca se llevó a cabo, solamente entre un esquema de asistencia técnica que desarrolló el ministerio de vivienda, ciudad y territorio con el departamento de Risaralda se inició el proceso de configuración y conformación del expediente municipal de Dosquebradas y se llegó hasta una primera etapa que era de desarrollo de las matrices y evaluación del POT, esta necesidad de disponer de un expediente municipal se hace manifiesta cuando encuentra uno que la memoria institucional de Dosquebradas es bastante precaria, y que no existen unos protocolos de archivo para no tener que recurrir a un trabajo de arqueología archivistica para dar con la información, se está construyendo entonces el expediente municipal y se está tratando de reconstruir una línea de base a 2000 para poder verificar el grado de cumplimiento o incumplimiento del POT vigente y construir una línea más de 2013 que le permita al municipio en adelante hacer el seguimiento, se han identificado los indicadores, las metas, los propósitos y se está estableciendo la estructura operativa de ese expediente municipal, naturalmente ese expediente municipal requiere la provisión de unos recursos técnicos y humanos y es necesario contar medianamente con un software medianamente apropiado para poderla mantener y es necesario tener un personal capacitado y desarrollar que es necesario mantener para el manejo de la información y convenientemente tener todas las instituciones del orden municipal dispuestas a trabajar en la alimentación, se plantea recoger toda la información para desarrollar y discutir tal vez lo más importante que es el modelo de ocupación y la visión de ciudad, si bien tener una visión no está inclusive previsto en la norma si conviene saber con la visión del territorio que esperamos para el fin de la vigencia del plan de ordenamiento que pretendemos implementar y esa visión tiene que reflejarse necesariamente en una relación simbiótica con el modelo de ocupación y ahí comienza la primera discusión y que posiblemente es la más importante de las que se harán en este recinto es cuál es la visión del municipio, el análisis de los aspectos ambientales del municipio de Dosquebradas nos hace llegar a la conclusión de que no puede ser una vocación agrícola la de las zonas rurales de Dosquebradas, tenemos que reconocer que en el territorio de Dosquebradas el fenómeno más evidente es la existencia de esta medialuna cordillerana configurada por los territorios de la Marcada, alto de boquerón y alto del nudo que ya nos define uno de los lineamientos básicos del modelo de ocupación del ordenamiento territorial, es un elemento que tendríamos que tener en cuenta es las zonas de protección ambiental a lo largo de los cursos de agua que cruzan el territorio de Dosquebradas y empezamos a ver que nos empieza a marcar otra determinante fundamental , el tercero yéndonos al territorio a los territorios en la parte del valle es el componente de movilidad y es ver cómo vamos a incorporar todas las actividades a la movilidad y cómo vamos a mejorar la movilidad de las actividades que empiezan a comprender que el modelo de ocupación de Dosquebradas debe estar orientado a la reducción de los movimientos pendulares entre Pereira, Dosquebradas mediante la provisión de las infraestructuras que se requieren en Dosquebradas, si usted elimina los movimientos que hoy se dan en términos de educación en términos de salud descarga usted las presiones sobre el componente de movilidad y reduce los tiempos de atención y de acceso a cualquier actividad del ámbito municipal o metropolitano, esto va amarrado a las políticas metropolitanas de movilidad que parten de componente ambiental, de componentes técnicos, de componentes fisiográficos, nos preocupa mucho y seguimos insistiendo en los efectos que el modelo incompleto de movilidad basado en el sistema

integrado de transporte masivo, que todavía no está integrado a generado en los municipios de Pereira de Dosquebradas, fenómenos como la piratería y la informalidad en el transporte que eran prácticamente inexistentes antes de la puesta en funcionamiento del sistema, situaciones como las de haber adoptado un sistema que todavía mueve los vehículos principales con disel de pésima calidad y con las proyecciones de integración que se han venido demorando en el tiempo y no reconocen las dinámicas de crecimiento del municipio y de ocupación espacial, sobre todo en el periodo en el que se ha venido incrementando el sistema, Dosquebradas ha multiplicado en por lo menos 1.3 el área ocupada en los últimos 12 o 13 años que es la vigencia del plan de ordenamiento y muchos de esos asentamientos no tienen resuelta su movilidad sino por vías de la informalidad, entonces necesitamos intervenir el componente de movilidad, incorporarlo al componente ambiental que no solamente está enmarcado por la medialuna cordillerana sino por la presencia de zonas de protección en la parte plana y montañosa de la ciudad, y por la necesidad de discriminar ciertos tráficos en la ciudad, pero con un peligro latente en Dosquebradas es a costa de enormes impactos ambientales, vemos con mucha preocupación muchas las propuestas del plan metropolitano de movilidad que pretende desarrollar una variante oriental para sacar el tráfico regional del territorio central del municipio de Dosquebradas, significa eso que estaríamos hablando de una via que transcurría diríamos por el pie de monte de la zona oriental, hay algunos trazados que inclusive datan de la fecha en que se diseñó el viaducto, pero vemos con preocupación cuál podría ser el impacto de esas soluciones y estamos en la evaluación de cuáles serían las alternativas teniendo un impacto ambiental, para que no ocurra lo que ocurre con todas las variantes en el territorio de todas las ciudades del país, se hace una variante para sacar el tráfico de la zona central de la ciudad y la ciudad empieza a jalar hacia la variante hasta que la absorbe y la sobrepasa, con lo cual pierde el sentido de la variante y empieza a requerirse una nueva variante, entonces en el caso de Dosquebradas a partir de que el territorio es un territorio limitado, un territorio finito estamos previendo cuáles serían los impactos de las propuestas metropolitanas y de estas propuestas regionales para ver cómo se mitigan esos efectos, eso no solamente en el componente vial y hablamos de que en la planificación de nuestro territorio hay mucho cacique y poco indio, hay muchas autoridades de planificación, hay muchos planificadores que lo hacen por cuenta, vemos con preocupación que las entidades prestadoras de servicios la Chec, EPM deciden tender sus líneas de media y alta tensión sin mucha consideración con la planificación del territorio ni con las condiciones previstas para el desarrollo del territorio, tenemos preocupación con los impactos ambientales que puede generar la nueva línea de alta tensión que viene del Quindío y cruzarán nuestras zonas más frágiles ambientalmente y tenemos que considerar entonces la presencia de esos agentes que no son de el ámbito municipal, muchos de orden nacional, muchos de orden regional, muchos pertenecientes a grupos que no son realmente entidades planificadores si no desarrolladores de actividades económicas tenemos que considerar las variables metropolitanas en términos de cuáles son los proyectos de movilidad, los proyectos de ordenamiento y los proyectos ambientales que manejan y por eso incorporamos otro componente que es el de los proyectos de las operaciones urbanas integrales que se desarrollarán conjuntamente con el área metropolitana, tenemos que considerar que Dosquebradas ya es una unidad inmobiliaria inseparable de Pereira, de hecho cuando se trata de hacer proyecciones de población y proyecciones de demanda y oferta de vivienda se encuentra que todos los estudios hablan indistintamente Pereira Dosquebradas y nos separan cuál es la demanda de uno y otro territorio porque esto es prácticamente una unidad en términos inmobiliarios y por eso la solución es la provisión a las soluciones de vivienda tiene que considerarse como una situación de índole metropolitano, entonces con base en ese espectro general y en esa visión del territorio, se ha venido organizando la parte sustantiva del POT que se deriva en los documentos técnicos de soporte con todos sus anexos y que derivan en un proyecto de acuerdo, para dar cumplimiento a la *ley que requiere*

complementar unos documentos que en las revisiones anteriores estaban desarrollados para el momento en el que esas revisiones se dieron y que es imprescindible actualizar a la fecha de hoy como lo que se está haciendo efectivamente, el marco de justificación de las modificaciones han cambiado muchas cosas desde 1999 a el año 2000 cuando se aprobó el POT vigente a lo que es hoy, en el año 2000 apenas se empezaba a resolver de alguna manera el problema de disponibilidad de agua en el municipio de Dosquebradas, eso hacía que la demanda de suelo en Dosquebradas fuera muy distinta a la que hay hoy y que la demanda se orientará prácticamente a resolver la problemática de vivienda de interés social de toda el área metropolitana, esto ha cambiado por lo menos en la tipología de las soluciones para esa demanda y hoy Dosquebradas desarrolla la mayor parte de sus proyectos inmobiliarios con base en vivienda multifamiliar, eso significa una modificación de los estándares en términos de densidades, de equipamientos, de tipologías y esas modificaciones hay que reconocer las replanteando temas como el de las áreas de cesión, las áreas de cesión en el POT vigente se plantean con un 15% del área meta del terreno independientemente del uso o de la densidad de ocupación que se de en este terreno, se está planteando que estas áreas de cesión no estén consideradas a partir de un porcentaje del territorio sino a partir de la actividad que se va a desarrollar allí y de la cantidad de personas que va a recibir ese territorio para obtener así por lo menos un avance en términos de lo que las normativas y los marcos de referencia nacionales y regionales plantean de alcanzar ciertos estándares de espacio público, si los vemos sin ninguna prevención Dosquebradas no tenía ningún problema en alcanzar de los 10 m^2 de zona verde por habitante, pero si, y sólo si consideráramos dentro de esos estándares todas las rondas de ríos y quebradas del espacio público, no solamente lo alcanzaríamos sino que en este momento ya estamos por encima de esa meta, sólo que más o menos el 75% de esas zonas en este momento no son accesibles y por lo tanto no cumplen realmente esa función del espacio público, entonces en esta presentación estoy tocando básicamente los puntos gerenciales que tienen que ver con el modelo de ocupación, ese modelo de ocupación apunta a una visión de ciudad y empezamos a mirar cuál es la visión de Dosquebradas, seguimos hablando de una ciudad industrial vamos a hablar de una ciudad dormitorio, vamos a hablar de una ciudad que sea centro de servicios logísticos y todas esas discusiones que se están dando con los gremios, con la academia, con la administración, con el grupo consultor tiene que obtener una respuesta de corto plazo en cuanto a la ciudad industrial que en algún momento fue Dosquebradas basada en el emplazamiento de tres o cuatro industrias a gran escala a nivel regional, pues fue hoy ha perdido mucho su razón de ser, porque esos emplazamientos industriales o han desaparecido o se han convertido simplemente en instalaciones logísticas de multinacionales o de otras empresas, la actividad logísticas que se consolidó en los últimos cinco años en Dosquebradas con la presencia de todas las grandes agencias de servicios logísticos en el territorio de Dosquebradas, tiene unas grandes ventajas en el término de que pone a Dosquebradas en el mapa del país, pero empieza a revelarse también con unas problemáticas particulares, la infraestructura de movilidad de Dosquebradas no está en condiciones de atender esas actividades sino se le hacen intervenciones profundas y si no se manejan medidas de movilidad muy específicas para atender este segmento, segundo el impacto en la economía municipal de estas instalaciones hay que mirarlo con base en la estadística para determinar qué tan buenos generadores de empleo son, porque son unos grandes consumidores de suelo urbano y unos mínimos generadores de empleo y como prácticamente se factura *sólo entre el* territorio de Dosquebradas lo que se genera en Dosquebradas, pues todo el tránsito de mercancías factura en Bogotá en otras ciudades, y entonces no está generando realmente un multiplicador económico para el territorio del municipio, entonces todos esos escenarios hay que mirarlos, vamos a hacer una ciudad dormitorio, no tenemos la problemática de distancias de ciudades dormitorio de otras capitales del país, pero sí en términos de la comunicación y de la movilidad, dependemos prácticamente para todos los efectos del viaducto César Gaviria para

porque primero fue un tema de unos planos que no coincidía la metodología de presentación, después que fue el tema de servicios públicos y creo que lo que se necesitaba era la sustentación y todo lo que era la planimetría por parte de Serviciudad sobre cómo se iba a solicitar el problema de servicios públicos de este sector, básicamente lo que tiene que ver con alcantarillado y acueducto, entonces Sr. Presidente yo sí quiero que mañana en la reunión que tenemos a las dos de la tarde sea como el punto final y ya no más manosear este tema del POT, ese tema y soy reiterativo que cuando nosotros Humberto García y yo que somos los que quedamos de esa época cuando aprobamos ese POT nos sentimos que habíamos hecho el gran acuerdo, para el gran cambio de la ciudad de Dosquebradas y pensábamos que éramos pioneros y que éramos libertadores en el sentido de que íbamos a proyectar esta ciudad, no sé qué mentalidad teníamos en la época nosotros, pero esa fue nuestra intención y hoy trece años después vemos que es una quinceañera la ciudad con zapatos de niña de dos años, una ciudad que crece, que crece y crece, con un POT que le queda chiquito lo que es esta ciudad, sería irresponsable doctor Diego Rincón, sería irresponsable esta corporación, sería irresponsable del alcalde de Dosquebradas si no somos capaces conjuntamente con la Carder de que este año le demos la viabilidad que necesita la ciudad, es que darle viabilidad a ese POT no es hablar de unas tres o cuatro personas que se beneficiarían de ello, estamos hablando de que se desarrollaría la ciudad, todo el mundo ganaría, es que aquellos sectores donde se está metiendo como el caso de Guadalupe y lo hablaba concretamente en días pasados, que en una casa metieron una cantina en Guadalupe una zona residencial y porque había un vacío en la norma ahí nos metieron eso, afortunadamente quitaron eso, porque tenemos desordenada la ciudad y que nosotros conjuntamente podemos darle ese orden que necesita la ciudad, la parte industrial, la parte comercial, la parte de servicios, todo lo que necesita esta ciudad sin demeritar lo que hablábamos en tiempos pasados como tenemos un sector muy bonito que es el sector de la Macarena, que nos metimos hace tres años el cuento en la cabeza, no solamente empresarial, solamente industrial y como en diferentes sectores del mundo, hay grandes ciudades en países que nos llevan una ventaja en el sector industrial y de esa manera compaginan la parte industrial con la parte residencial, y aquí nosotros hace 13 años ya pensamos que es un adefesio, lo industrial a un lado y los residencial con otro, hay que compaginar los dos lados como en diferentes países, en diferentes partes del mundo, presidente mí me parece que nosotros y lo está haciendo bien usted en esa parte en el sentido de que sea ágil hicimos y le hemos viabilidad a ese POT y ese tema en la Carder preocupa, es un tema de la Carder que se está dilatando y que le pongamos ya perímetros en el tiempo y en el espacio de que le digamos a la gente de Dosquebradas, que le digamos a la Procuraduría que me parece importante que metamos a la Procuraduría en este tema, que aquí todos nos responsabilizaremos de lo que está pasando, que saquemos adelante ese POT, que seamos responsables con la ciudad y que este año si Dios lo permite saquemos adelante este POT, y ya no más estudios doctor Diego Rincón, ya no más análisis, cuando hablábamos se lo dije a usted personalmente aquí en el recinto de esta corporación, que citemos al secretario de planeación, para que lo vamos a citar cuando el secretario de planeación cumplió una excelente labor el año pasado con lo que tenía que ver con el plan de desarrollo, eso hizo la historia y salió usted con laureles secretario y yo fui el primero que exteriorice mi admiración por el trabajo que se había hecho en el plan de desarrollo, ya esa parte se cumplió, vamos ya con el segundo reto que es el POT y este año para el mes de octubre es una meta aquí intrínseca que yo he pensado en ella y creo que algunos compañeros de la corporación están conmigo, que el mes de octubre es un mes prudente para que ese POT tanto para los señores Carder, como la administración municipal, y para esta corporación se ha presentado aquí ese POT para que la gente de Dosquebradas ya no vea este desorden que tenemos, sino que la gente de Dosquebradas vea una ciudad pujante que se está haciendo no fruto de las cosas improvisadas, sino fruto de la planificación de lo que tenemos que ver con este POT, la historia ha permitido que Humberto

situación, se pretende profundizar en los aspectos mínimos que debe contener el componente del suelo rural y la forma como se presentan los aportes correspondientes, entonces en ese estado estamos ajustando la propuesta, ajustando la documentación y ajustando toda la parte de cartografía para cumplir con esa estructura nueva que se plantean y para que el proceso vaya adelante y no tengamos que reversar en ningún momento, creemos que lo que más discusión amerita más allá de la parte normativa de si son dos pisos o tres pisos, de si elretiro es de 2.50 o de 2.20 lo que Dosquebradas tiene que pensar con soporte, con fundamento y sobre todo con proyección de futuro, es cuál es la visión de ciudad que queremos para dentro de 12 años y cuál es el modelo de ocupación, las propuestas que hacemos nosotros, son simplemente las propuestas de un grupo de técnicos pero que tienen que estar sustentados en la discusión que se está dando con las ONG, con las entidades gremiales, con las autoridades ambientales para que no sea esto un simple saludo a la bandera y por otra parte para que se vea reflejado en unos proyectos ejecutables que nos den lugar a la repetición de la situación que se vive hoy con el POT vigente y es que hay unas seis o siete hojas de un listado de proyectos en todos los órdenes y cuando uno empieza a alimentar este expediente municipal se da cuenta de que prácticamente no hay un solo proyecto que haya sido ejecutado tal como estaba dispuesto en el instrumento ni en el corto, ni en el mediano, ni en el largo plazo, seamos realistas y pidamos lo posible y veremos cómo se va a hacer, esa es la radiografía del estado en el que estamos hoy en el POT"

Interviene el Arq. Diego Iván Rincón manifiesta que "es como una presentación general de los avances del plan de ordenamiento, de todas maneras nosotros le habíamos enviado a la presidencia una propuesta de temas de trabajo para ir desarrollando con el honorable concejo municipal y las comisiones respectivas, esa propuesta está en la mesa y ustedes nos agendarán cuando lo consideren"

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que" me parece muy triste y que en el año 2000 que estábamos el concejal Humberto García y yo aprobamos el actual POT, en esa época el doctor Diego Rincón era asesor del POT y han pasado 13 años y estamos en las mismas y lo preocupante es que del 2004 a la fecha se han hecho estudios, estudios y si fuese que esos estudios fueran gratis pues estudiamos lo que queramos, pero es plata y muchos cientos de millones de pesos, y no ha pasado absolutamente nada, no estamos hablando de estos 18 meses de gobierno estamos hablando de los últimos ocho o quizás nueve años de las diferentes administraciones y que no ha pasado aquí absolutamente nada, han pasado ya tres secretarios de planeación pudiendo ser más, y han pasado tres alcaldes y no ha pasado nada, y aumentamos curaduría antes era una, ahora son dos, y no ha pasado nada y uno que han preocupado como la reunión que tuvimos antepasada en la que usted su excelencia escogió para qué formáramos parte y habláramos del POT, como en la Carder cuando nos reunimos allí nos dijeron que lo que faltaba era unos diseños de los terrenos que se habían incorporado por parte del Concejo municipal y de la administración municipal para el sector de frailes de resto que no había problema, vamos a ver si es verdad mañana si Dios quiere señor Presidente cuando estén los protagonistas del tema, a sabiendas que cuando este Concejo municipal adicionó esas tierras al perímetro urbano por iniciativa del alcalde Dosquebradas, había una disponibilidad de servicios del señor Gerente de Serviciudad, y aquí me acuerdo que el concejal ponente fue el concejal Manuel Rojas, cuando aquí exhortó públicamente señor secretario de planeación municipal y creo que estaba el señor Gerente de Serviciudad sobre si esas tierras del sector de frailes que se habían incorporado tenían la disponibilidad de servicios, y vemos que en esa reunión antepasada nos decían los señores Carder que solamente faltaba eso,

comunicarnos con el resto del área metropolitana y por eso las propuestas de movilidad apuntan a generar por lo menos uno o dos puntos más de comunicación con el área urbana de Pereira , en el sentido de que tenemos un componente de desarrollo muy importante en la zona suroccidental de la ciudad que es donde se dan las grandes reservas del suelo, que en línea y escarpa de por medio están en una distancia muy próxima a lo que es la zona urbana de Pereira, pero que requieren para hacer un recorrido entre la badea y la plaza de bolívar de Pereira que son más o menos 800 mts en línea recta, hay que hacer unos recorridos de más de 6 km y necesariamente utilizando transporte motorizado, si usted plantea alternativas de movilidad entre esos subcentros de la ciudad y los incorpora a los grandes centros de servicios empieza descargar presión sobre la trama vial, sobre el sistema de transporte público y sobre el precio del suelo porque va a empezar a poder desarrollar esto con muchas mejores opciones de las que ha tenido hasta el momento y entramos allí a amarrar otro concepto que es sobre cuál es el modelo de centralidades que se plantean, Dosquebradas ha hablado de la configuración de un centro de la ciudad alrededor de lo que es hoy la alcaldía con el plan de renovación urbana del Centro, este plan ha tenido sus únicos desarrollos en el centro comercial y la construcción de terminal de Megabus, se requiere hacer algún tipo de modificaciones en este plano, para sustraer de este plan parcial de territorios que están en la práctica congelados porque no tienen mayor expectativa de densificación porque está supremamente congelados en su estructura de tenencia y en su estructura de usos realmente el plan parcial lo que hizo fue congelarlos de hecho y en su lugar en congelar unas áreas que están más próximas al desarrollo de hecho del plan y empezar a replantear los esquemas de aprovechamientos para que este plan realmente pueda tener un desarrollo real y efectivo a corto plazo y ese centro se consolidaría pero no desconocerían otras centralidades potenciales que son la Romelia es una central especializada en servicios al transporte, la badea que sería el punto de partida de la segunda comunicación por medio de alternativos con el centro de Pereira y la centralidad de Frailes que es la zona donde se van a desarrollar en el corto plazo los más grandes proyectos de vivienda con las densidades que se espera sean más altas que las que se han desarrollado hasta ahora y que requieren resolver sus propios problemas de manera que la creación y la consolidación de esas entidades eliminen dependencias funcionales con el resto del territorio y empecemos a reducir las presiones que se plantean sobre las vías del municipio,, los documentos ya con la mayoría de las observaciones de la Carder incorporadas al texto, con la mayoría de las observaciones de Camacol incorporadas al texto, lo que se está haciendo en este momento es ajustar los textos de los documentos, el documento resumen, el documento técnico de soporte, la memoria justificativa del proyecto y el proyecto de acuerdo a la estructura que plantea un proyecto de decreto que pretende expedir el ministerio de vivienda ciudad y territorio que propone recoger en una sola normativa el orden que se les debe dar a los POT y esto lo hacemos porque el ministerio tuvo esa propuesta de decreto en la página web hasta el 14 junio que era el plazo cuando se vencía para que los interesados presentarán sus observaciones, este proyecto de decreto plantea reglamentar la ley nueve del 1989, la ley 388 de 1997, la ley 507 del 99, la ley 810 de 2013, la ley 1537 del 2012, el decreto ley 151 de 1988, el decreto ley número 019 del 2012 y otra serie de instrumentos normativos que tienen que ver con los procesos de formulación, adopción y revisión de los POT, entonces una vez que entre en vigencia y eso es previsible que en los procesos de revisión de los municipios que están casi todos en un estado de avance entre medio y alto tengan que ajustarse en su estructura a lo que plantea este documento, nosotros estamos adelantándonos a este proceso de manera que se presente en los términos que el proyecto de decreto que lo plantea y no tengamos que devolvernos nuevamente, es importante señalar que este proyecto de decreto tiene unos ajustes muy importantes en lo que tiene que ver con el suelo rural, si cualquier POT de un municipio de Colombia tiene la parte del componente general y el componente urbano 500 páginas, el suelo rural es un apéndice de 10 a 15 páginas y se pretende resolver esa

García y yo tengamos la posibilidad 13 años después de aprobar este POT y que lo hagamos como lo está haciendo esta corporación pensando en función de desarrollo de la ciudad de Dosquebradas"

Interviene el H.C John Jairo Llanos manifiesta que "la verdad yo quedó como más preocupado que cuando iniciamos el debate, porque escuchando las palabras del doctor Raúl a hoy ni siquiera ustedes que son los planificadores tienen presente para donde es que va del municipio, y eso me da más tristeza todavía, llevamos 13 años en el proceso de construir nuestro municipio, de darle una orientación y las palabras del doctor Raúl es que ellos son planificadores pero no sabemos para dónde vamos a oriente, entonces como decimos por ahí si el médico no sabe que tomamos para la enfermedad, nosotros mucho menos, entonces ahí quedó altamente preocupado, no sabemos entonces qué equipo tenemos que montar, a quien tenemos que ir o donde tenemos que preguntar para darle la orientación al municipio, porque se supone también que dentro de la misma normatividad planeación es el que da eso,, planificar el municipio, para dónde es que lo vamos a llevar, no sé si le haya entendido mal al doctor Raúl o si sea una percepción errada pero sí quisiera que me aclarara esa parte, si no entendí mal me disculpan y si no acláreme qué fue lo que quiso decir, porque ahí quede yo como patinando y si no saben ustedes entonces nosotros que, queramos perdidos, otro punto que toca el doctor Raúl es que el único punto de conexión con Pereira es el viaducto y vacano que pudiéramos tener una conexión entre la plaza de Bolívar y Dosquebradas, pero por dónde, sería un segundo viaducto y eso aquí sería creernos mucho, y no es que no sea soñador sino que por presupuesto está bien complicado, vimos el viaducto por el presidente que teníamos en el momento, porque a hoy no sé qué otro sistema puede ser tan eficiente de comunicación como para no tener que hacer el recorrido que hoy tenemos que hacer, porque es más ustedes mismos lo han manifestado que en la ladera norte es intocable en cuanto a este tipo de procesos, pensando en hacer un puente a menos altura de lo del viaducto, pero que comunica los dos sectores badea y centro de Pereira pero tendrían que afectar parte de la ladera entonces también ahí no se hacia qué punto pudiéramos llegar en aras a darle conectividad a las dos ciudades sino es por el medio donde estamos, que ya hay uno inclusive que es el sestiadero que está subutilizado si lo podemos llamar así,, porque por otro lado si no es otro viaducto sería imposible pensar en otra cosa, no se cuál sería la otra solución, secretario de planeación yo creo que en todo proceso independiente de lo que estamos hablando que debe apoyar uno es en la gente que está todos los días metidos en el tema y a hoy no sé si lo están haciendo y si no lo están haciendo se lo recomiendo que esa parte la trabajé con los curadores, los curadores o y creo que son los que desayunan, almuerzan y comen POT por la expedición de licencias, por todo lo que tienen que ver, a hoy estoy seguro que inclusive la doctora Lucero el año pasado nos habíamos sentado en aras de aportarle a esto y tiene infinidad de aportes para el beneficio de nuestro municipio, vuelvo y reitero si no lo tienen ni lo han tenido en cuenta la reunión con los curadores es bueno que lo hagan al menos para que ellos les expongan como van en el municipio, en los errores que a hoy el POT por el mismo trabajo que ellos han tenido han detectado que son errores, y ellos ya los tienen marcados donde es que está el error, entonces en ese sentido podríamos también avanzar como en la letra menudita, porque si bien es cierto ustedes exponen hoy unos temas generales, pero de letra menudita poquito, y esa letra menudita yo creo que los curadores en su momento podrían ayudarle inmensamente, nos quedamos tan corticos en el POT que situaciones como la avenida la pradera se nos salió de las manos, hoy no sabemos si es residencial o es en la parte comercial que por hecho se nos volvió más comercial que residencial pero no por destinación del POT, pues el POT esa vía la tiene como residencial pero si usted va a la realidad eso es comercial, entonces hoy el cierre de la necesidad que tiene el municipio de tener ese nuevo POT usted

más que nadie lo conoce en la comunidad de nuestro municipio por cualquier necesidad que ha tenido ha sentido ese vacío tan inmenso que ahora tiene nuestro municipio en normatividad y se ha desarrollado tan abruptamente y desordenadamente, porque cuando no hay ley hay vacío y como el cuento todo el mundo aprovecha, no tienen con qué apretarlos entonces construyen donde no pueden, ampliemos o cerremos vías días donde no se puede, démosle la destinación de una residencia a una cantina porque aquí no dicen nada, entonces volvámoslo cantina, entonces es por eso mismo secretario, porque no tenemos la ley municipal que nos dé esa luz hacia donde tenemos que echar, la doctora Carder tocaba tres o cuatro puntos gruesos de lo que aún falta por definir y tiene que ver concejal Miguel con lo que habían hecho en su reunión, la reunión donde usted estuvo, esos cuatro temas nada tienen que ver con la incorporación que aprobamos en esos nuevos terrenos, ella habla de definición de unos sitios de escombros, doctora el municipio ya compró un predio destinado a los escombros, no sé si usted lo conoce o de pronto no esté todavía enterada pero ya el municipio hizo una compra hoy está escriturado, o sea que ese primer ítem que usted coloca allí como de necesidad todavía para resolver ya está resuelto, y partiendo de otra cosa la Carder dio permiso para eso, o sea que a hoy ese primer ítem que usted coloca como una rueda para seguir en el avance del proceso de POT a hoy ya no, ya el municipio tiene escombrera y está escriturada, hablan de la recategorización de los corregimientos marcada y el nudo, no se doctora si me puede explicar más adelante a que se refiere usted a recategorización, el municipio si es por la parte ambiental o si es por la parte de distribución geográfica el municipio no tiene bien distribuido a nivel de acuerdos, son dos corregimientos, excepto que esa recategorización que usted menciona ahí se el tema ambiental, no sé si tenga que ver, entonces vendría a ser un cambio de nombre porque seguimos con lo mismo, mirar que podemos impulsar por acá para que eso no se vuelva un problema sino que podamos ayudar a la solución, si eso lo hacen ustedes como Carder, si lo hace el municipio, si lo hace el Concejo, no tengo claridad de la norma pero entonces quisiera que mostrara y no sólo venir acá a decir que estamos fallando en esto, sino que también nos vean como solución hacia a dónde podemos entrar a empujar esos cuatro puntos que usted nos dice que a hoy están en proceso, porque no se han podido dilucidar o clarificar respecto Carder municipio, entonces si esa recategorización la hace Carder nos dicen con quién hay que hablar y si es municipio señor secretario aquí estamos en cabeza suya, otro de los puntos que trata es el plan de saneamiento, también es mirar como el municipio tiene que impulsar esa parte, con quien hay que hablar porque ya pienso que hoy estamos como cuando el profesor le da a uno tiempo para hacer tareas y estamos en lo mismo, donde colocamos tareas y tareas con el resumen que hace la Carder y a hoy estamos en lo mismo fusionando tareas que a hoy no tenemos como la mayor claridad de cómo y cuándo se van a resolver, entonces en ese sentido sería Presidente como que si la Carder a hoy ya tiene esos cuatro puntos como que nos delimite también eso en el tiempo, cuando nos demoramos en hacerlo si es de competencia de ustedes o también en ese tema creo claramente lo expresó con cuatro núcleos fundamentales que faltan, eso está en cabeza de quien, o sea quién es el que debe de resolver, si ustedes nos dice, lo que dice el doctor Diego que lo de recategorización lo hizo la Carder, entonces que paso falta, entonces sí queda en cabeza el municipio, en cabeza de quien van a estar esos cuatro núcleos que usted nos dice hacen falta para nosotros empezar también a empujar ese barco, y nos quedemos simplemente en mirar lo que falta sino que podamos ayudar"

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que" es básicamente yo he venido manifestando una inquietud muy fuerte en varias sesiones de esta corporación frente al tema que tocaban en la exposición de la recategorización de suelos, esa recategorización se da aplicando el decreto 2972 del 2010 que el ministerio del medio ambiente promulga sobre una redistribución de los suelos de protección buscando un cuidado y cierta reglamentación sobre

sistemas mineros, en este sentido el municipio se empieza a ver afectado debido a que nuestra dos serranías o nuestras dos zonas de protección que hoy día mediante ordenanza son reconocidos como los parques regionales la marcada y parque regional alto del nudo que se ven afectados por esa recategorización, el señor director de la Carder envía una solicitud al Instituto Alexander Von Humboldt quién es el que conceptúa acerca de la conservación de nuestras especies naturales y obviamente de nuestros parques protegidos, y ellos le manifiestan de que no están de acuerdo con esa recategorización y le manifiestan también de que ese decreto es incluso inconstitucional, y hacen mención al artículo 63 de la constitución en el cual dice que los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la nación y los demás bienes que determinan la ley son inalienables, imprescriptibles e inembargables , pero también aparte de todo esto y escuchando un poquito al arquitecto yo veía la distribución y el esfuerzo que hay de presentar unas zonas protegidas en nuestro municipio, pero no sé si fue impresión mía, también es un poco de reflexión frente a lo que está ocurriendo o puede ocurrir con nuestras zonas protegidas en el municipio, es tan delicado lo que está pasando hoy en día con esa recategorización de suelos que hasta nuestro nombre Dosquebradas está en riesgo, porque es que todas nuestras quebradas nacen en la parte alta de nuestras dos cordilleras y eso entonces hace que yo haga referencia al artículo 79 de la constitución política colombiana en el cual dice que todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano (procede a hacer lectura del artículo 79) y yo no sé hasta qué punto se ha garantizado la participación de la comunidad tanto de este Concejo municipal como de las demás fuerzas vivas de la ciudad, en esa aplicación de ese decreto que si bien es cierto y aquí reiteradamente lo ha dicho el doctor Rincón es una norma y hay que acatarla, pues también la constitución nos dice que hay que colocar de atención a ciertos procedimientos que hay que agotar antes de hacer la aplicación a temas que ambientalmente nos van a afectar y además que ese artículo hace parte del capítulo tres de la constitución de los derechos colectivos y del ambiente, entonces en ese sentido y haciendo también alusión al artículo 313 de la constitución (procede a hacer lectura del artículo 313 de la constitución) entonces en ese sentido nosotros aquí en la corporación y más desde el movimiento político Afrovides el cual y represento en esta corporación, no nos sentimos a gusto frente a estas decisiones que se han tomado y me parece que se han venido vulnerando una serie de ejercicios propios de participación comunitaria en las decisiones que nos afectan y entonces ha empezado a coger carrera en la ciudad una serie de situaciones que también en la exposición del arquitecto nos mencionaba las famosas torres de barbas Bremen que ya vienen ahí con la interconexión eléctrica, entonces mágicamente nos aparecen 10 torres de energía sobre nuestra zona arqueológica, que si bien es cierto no está reconocida por decreto un acuerdo municipal, si está reconocida como hecho histórico de nuestra ciudad en los diferentes documentos, incluso la ciudad lo pone en conocimiento para que las personas vengan a visitar acá y conozcan de la marcada, por ejemplo como un sistema arqueológico, y entonces aquí en el actual plan de ordenamiento se menciona también el camino del indio, el camino del oso, el camino del venado y donde también la Carder tiene estudios donde mencionan estas zonas también arqueológicas y también en estas zonas protegidas donde están en este momento involucrando las intervenciones que estoy aquí haciendo alusión, entonces aquí tenemos la declaratoria del paisaje cultural cafetero en el mapa y aquí cuando vino la gente de la empresa de energía de Bogotá nos expuso aca el mapa del paisaje cultural cafetero donde vienen por Manizales pasan por Santa Rosa y cuando vienen acá lo rodean y siguen para Armenia, porque Dosquebradas según cuentas quedó por fuera de la foto o quedó casi a punto de quedar por fuera de la foto, porque ahorita nos dicen que está en zonas de amortiguamiento y entonces eso significa que en Dosquebradas pueden ocurrir ciertas cosas que en otras zonas del paisaje cultural cafetero no pueden ocurrir, entonces yo siento que aquí el concejo municipal si debe tomar cartas en el asunto y debe aclarar de su jurídico y de la

Comisión que corresponda, hacer lo propio para entrar a hacer la defensa de nuestras dos serranías o de nuestros dos partes regionales, porque es lo único que nos queda en este momento, nosotros no podemos permitir ni podemos participar activamente en este proceso donde evidentemente se da esa recategorización, que hay un bajón de categoría, porque una cosa es tener un parque regional y así también lo estipulan las leyes y otra cosa es tener un distrito de protección de suelos, tienen unas características muy distintas y asimismo a las consecuencias sobre nuestras zonas hídricas y entonces eso allí afectaría también nuestro nombre, valga la redundancia que ya lo dije al inicio, porque es que Dosquebradas cuando le colocaron el nombre nuestros antepasados fue inspirado en el agua de nuestra ciudad, algo que hoy en día debemos gran parte de ella a Santa Rosa y debemos otra parte a un convenio que tenemos muy importante por Villa Santana, Pereira y otra gran parte a los acueductos comunitarios, entonces nosotros no nos podemos dar el lujo de simplemente quedarnos callados y entonces acá dentro del plan de ordenamiento territorial en esa posición de hay que acatar las normas el Concejo quedarse callado, yo pienso que ahí si tenemos que pronunciarnos y hacerlo mediante las vías legales que nos posibilita la constitución y obviamente aquí acabé mencionar algunos artículos que tienen que ver también con nosotros, entonces en ese sentido presidente yo quisiera pedirle a la mesa directiva que se delegara a la Comisión tercera este seguimiento a este proceso de recategorización de suelos que hoy día afronta nuestro municipio, ya mediante el acuerdo 09 y 010 del consejo directivo de la Carder del 4 julio 2010 fue entonces aprobada esa recategorización para que esos dos acuerdos sean entonces demandados ante el Consejo de Estado"

Interviene le H.C Humberto García manifiesta que "no me puedo sustraer escuchando tamañas aseveraciones en la noche de hoy cuando he dicho en esta corporación que hasta el último minuto que esté aquí representando las gentes de Dosquebradas voy a ser un defensor de los temas de recursos naturales, de protección del medio ambiente y especialmente de la categoría, de la territorialidad y todo lo que implica el ser un municipio de primera categoría, distinguidos amigos de la Carder lleven el mensaje en el sentido de que esta corporación no está de acuerdo con las imposiciones que vienen haciendo desde allí para las determinadas situaciones de manejos ambientales dentro del municipio, no se concibe que los últimos que nos demos cuenta seamos nosotros de todo lo que se hace con este municipio, es increíble que a nosotros se nos dan es hechos cumplidos, mas no se nos invita a concertar más no se nos invita a estudiar las diferentes posiciones que va a asumir la Carder con este municipio, cosa igual sucede con el área metropolitana, pareciera que Dosquebradas se convirtió en un municipio no sé de qué categoría en donde todo el mundo hace lo que quiere con él, pues aquí hay un concejo municipal o por lo menos debe estar bien y sé que los compañeros del tan de acuerdo conmigo en que nos vamos a hacer respetar, de eso no les quede duda, lo veníamos haciendo en el pasado yo recuerdo procesos como los de la sequía cuando los 17 concejales firmamos un proyecto de acuerdo prohibiendo el paso de ese monstruo que amenazaba las comunidades de pedregales, la Esneda y toda la ladera norte en el pasado y no son los pesos y prohibimos que eso funcionara y gracias a esa medida preventiva, para prevenir la vida de la gente, para preservar la vida de las personas hoy creo que el todavía existen esos barrios por fortuna, igualmente en muchas oportunidades Dosquebradas se han levantado y esta corporación se ha levantado a elegir no a los atropellos de la imposición, tengan claro amigo de la Carder lleven el mensaje que nos vamos a hacer respetar, cuente conmigo compañero Carlos Hugo y aspiramos a contar con el apoyo de todos los concejales para que emprendamos esta situaciones, es que se queda uno perplejo para dictar normas están listos, que atropellen el municipio a sus gentes, pero para proteger sus recursos no están listos, hoy se presentaba a mi oficina el presidente de la junta de acción comunal de uno de los Velas y ahí tengo en mi poder

unas fotografías de la bocatoma donde ellos captan el agua para su barrio una acueductos comunales en donde están talando los árboles, donde se ha vuelto un sanitario público de los turistas el acueducto de ese sector, porque será que más bien la Carder no protege esas fuentes y dedican y permiten que se vaya acabando el agua para esa pobre gente, no sería mejor hacer planes que nos permitieran sacar adelante estos sectores y que mantuvieran su agua, ahí les dejo una denuncia pública de lo que está sucediendo allá arriba en el alto del toro por el lado de las marcadas, pasando a otro tema es sólo del plan de ordenamiento territorial tiene tanto de ancho como de largo, yo recuerdo años compañero Miguel y ustedes honorables concejales cuando aquí se armó un debate muy fuerte porque se iba a ubicar un cementerio al lado de una escuela y quieren que les diga una cosa, ahí está la escuela y está el cementerio y está todo funcionando común y corriente, por eso dicen que quien olvida su historia está condenado a repetir los errores del pasado, si fue que fueron errores o quizás haya sido aciertos, no sabría yo decir pero son cosas que uno trae a colación, porque ve uno cuál ha sido la dinámica de los planes de ordenamiento territorial en este municipio igualmente quedaba por aquella época una discusión sumamente interesante en el sector de la badea, con la zona Rosa que hoy uno no sabe si es zona Rosa o es zona que, que no se iba a dejar construir vivienda allí y entonces esa urbanización Vallarta como existe, son cosas que uno se pregunta, no sé quién la autorizó pero ahí está, igualmente sucede con otros tantos terrenos y otras tantas urbanizaciones y otros tantos proyectos cuando aquí se decía que no se podía construir vivienda y no la de tantos pisos y doy gracias a Dios, a mí me parece muy bueno eso porque genera desarrollo y progreso a la ciudad, tenemos edificaciones de buena cantidad de pisos acá en el municipio, pero si me preocupa que vaya a llegar el plan de ordenamiento territorial al Concejo para que lo aprobemos a pupitrazo limpio, a última hora, así no es la cosa, porque quienes tenemos algún entendimiento en la materia, quienes nos hemos preparado afortunadamente nuestra vida profesional en ya tenemos algunas inquietudes bien interesantes que haremos ver aquí cuando entre oficialmente a esta corporación es tan importante proyecto por lo que ello significa para el desarrollo de esta ciudad en los próximos años, me ha preocupado la intervención del compañero de la Carder cuando dice que apenas vamos a definir qué clase de ciudad queremos, que si una ciudad dormitorio, que si una ciudad industrial, pero más o menos los amigos de planeación, la Carder y todas las entidades que quieran involucrar digan que planeación que es el encargado directo de este tema, me deja muy preocupado porque como no vamos a saber qué queremos, tenemos que saber que tenemos, donde estamos parados hoy y partir de ahí para poder discutir y saber qué queremos, pero partiendo de las realidades que tenemos, porque dice que en dos o tres empresas importantes ya no son lo que eran ayer o ya no están, entonces por eso Dosquebradas prácticamente no es industrial si no entendí yo mal, si porque entendí mal me explican, porque yo te quede muy preocupado con eso, con la venia del presidente una interpelación para el doctor Carlos Hugo"

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que" es tan importante lo que está diciendo es concejal Humberto García que hace poco recibimos una llamada de México, donde allí se va a asentar Honda y honda averiguó por el municipio de Dosquebradas, porque el alcalde local le habló del proceso de hermanamiento y el gerente de Honda la ensambladora inmediatamente se interesó y está dispuesto a hacer también lo propio para que eso ocurra y que haya relaciones, porque tienen la referencia que Dosquebradas es un municipio industrial y tiene algunos temas en la parte metalmecánica que les interesaron a ellos, entonces miren la importancia de cuidar nuestros delegados, de cuidar nuestras vocaciones"

Interviene le H.C Humberto García manifiesta que " termino diciéndoles que entonces qué vamos a hacer nosotros, ustedes señores del gobierno y nosotros desde esta corporación para que entonces tiene industria a Dosquebradas, para qué recuperemos esa vocación industrial que según ustedes hemos perdido, yo siento que no, pero digamos que hayamos perdido algunas cosas pero entonces qué vamos a hacer a través de este plan de ordenamiento territorial para qué recuperemos y fortalezcamos esa vocación industrial, porque yo sí me siento orgulloso de decir que mi ciudad es una ciudad industrial y que rico que el día de mañana podamos todos con orgullo decir, como decían los viejos que no todo tiempo pasado fue mejor, que el futuro puede ser mejor y entonces entre todos la comunidad, el gobierno y nosotros como coadministradores pongámosle todo el interés a esto y dejemos atrás el tema de que es que estamos muy mal y que vamos a seguir peor, si estamos mal podemos mejorar depende de la actitud que asumamos nosotros, porque si uno asume una actitud de derrota antes de empezar la lucha ya perdió, y yo siento que en Dosquebradas no estamos perdidos, yo siento que en Dosquebradas vamos para adelante porque ésta es una ciudad que todo lo merece, que nos ha dado todo a ustedes y a mi y que tenemos que hacer todo el esfuerzo que sea para que ella siga adelante y siga su rumbo"

Interviene el H.C James Castaño manifiesta que "lo primero que quiero hacer es expresarle mi solidaridad al concejal Humberto García y Carlos Hugo Toro con respecto a esto, porque es que de la noche a la mañana el ministerio del interior no tiene por qué venir a degradarnos los suelos del municipio de Dosquebradas y la constitución nos protege y desde este momento yo quiero que hagamos un frente común Carder, administración y corporación, porque no podemos permitir que nos pisoteen así no más que nadie diga nada, la Carder que es nuestra representación yo no sé qué habrá hecho pero no ha pasado absolutamente nada, uno se preocupa que un momento a otro empiezan a talar árboles y después se pregunta si es que le tiene que pagar a la Carder para que pueda dar permiso de tumbar árboles, entonces miren ustedes con esa permisividad están llevando una imagen como si ustedes fueran una corporación corrupta que hay que pagar para que deje de tumbar, la gente tiene esa concepción y uno trata de corregirlos pero ellos no entienden, entonces en ese sentido yo pienso que hay que ser preocuparse un poco más para que eso no siga ocurriendo porque se desprestigia como tal la entidad, uno trata de decirle a la gente que no pero esa es la concepción que mucha gente tiene en el momento y en cuanto al plan de ordenamiento ya veremos que este proceso tiene situaciones que ya marcan signos de preocupación, en cuanto a la vocación del municipio que estamos es haciendo un centro logístico en Dosquebradas y el diagnóstico que da el doctor Raúl es que definitivamente nos hace caer en la cuenta de que esto no sirve para nada, porque primero que todo son vehículos pesados acabando con las vías, segundo en la generación de empleo es mínima, pero entonces ahora nosotros tenemos el sartén por el mango entonces que tenemos que hacer con esto, parar la construcción de bodegas en la parte donde se están construyendo bodegas y bodegas, entonces parar eso y reorientar de nuevo hacia un municipio industrial, que es lo que realmente va a generar empleo para nuestro municipio, y en cuanto a este plan de ordenamiento tenemos que contar con todos los actores, que se va a ampliar el perímetro urbano pues preguntémosle a Serviciudad que disponibilidad tiene, que no vaya a ocurrir como con Megabus que empieza a armar todo sin siquiera consultar con Serviciudad, primero que todo miremos si se va a hacer una ampliación de la disponibilidad de servicios que haya, que pueda tener uno la seguridad de que las cosas se van a ir bien, por ejemplo en cuanto a parqueaderos en cualquier esquina montando una entidad de salud y lo primero que hace tránsito es colocar prohibido parquear y resulta que van montando cualquier cosa en cualquier lado y no hay una exigencia de

parqueadero eso tiene que volverse una ley que diga que entidad que se monte que monte parqueadero también y tenemos que encasillar todo esto dentro de un marco normativo, porque aquí sale 50,000 cosas y prohibiciones del plan de ordenamiento territorial pero si eso no va encasillado en un marco normativo que haga cumplir lo que se hace en este POT entonces nunca se va a cumplir y nunca va a pasar nada"

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que" queda uno un poco decepcionado, que estaba hasta nervioso de que iba a asistir a conocer un documento donde se van a definir los próximos 12 años del municipio, pero me encontré con un documento muy etéreo donde todavía no se ha definido nada, yo pensé que íbamos a hablar de temas importantes de Ciudad cómo se iba a planear la ciudad de verdad, donde iba a quedar ubicadas en las zonas comerciales, la zona Rosa, si ya en la pradera se había tomado la decisión de hacer un bulevar o en el sector de Postobon o si ustedes están pensando en unas obras de gran impacto vial que trajo aquí el área metropolitana, esa glorieta en Postobon, en la zona de la popa, en el salesiano y otros sectores donde realmente este Concejo aquí aceptó que estas obras son necesarias para el municipio, pero veo que todavía el POT apenas da como en la P o de pronto antes, o hay otra teoría, será que va ahí o será que ustedes todavía no nos quieren mostrar en qué parte va, será que nos quieren dar una muy bonita sorpresa que bueno sería, y será que el 1 septiembre como dijo el señor alcalde en los medios de comunicación y va a estar el POT acá, en este tema de recategorización de suelos yo creo que no hay como mucho que hablar, porque eso es un tema, un decreto a nivel nacional y tiene que cumplirlo la Carder, pero sí es muy importante que este Concejo municipal y que el municipio como tal fije una posición ante eso, es que se está volviendo doctrina eso no solamente con la Secretaría de planeación sino que muchas secretarías que cuando sale un decreto a nivel nacional entonces nosotros decimos vamos a cumplirlo y ya y nosotros no tenemos nada que ver con eso, no, esa misma posición que gusta el doctor Diego cuando hablamos de la línea de transmisión barbas breme decía que todo eso era el nivel nacional y de obligatorio cumplimiento, pero el municipio tiene que salir a fijar una posición, así haya una ley o un decreto a nivel nacional, el municipio tiene gente pensante acá y si son cosas que nos afectan pues hay que salir a decírselo a la nación también, no podemos decir a toda hora que es que todo es de obligatorio cumplimiento, la primera parte de la sesión de hoy a mí me gustó mucho, el tema de la ciclo ruta porque vi unas propuestas muy claras vi que habían algunos trazados basados en información que esas personas habían extractados de acá del municipio de Dosquebradas y unas propuestas muy claras donde se trata de influir positivamente en el tema medioambiental, en el tema de salud de la gente, en el tema económico, Dosquebradas es un municipio muy plano que se presta para hacer casi todos los recorridos en bicicleta y eso económicamente representaría mucho para muchas familias, me gustó esta parte de la exposición de hoy porque vi que era algo muy aterrizar, en el tema que sucede la normatividad creo entender que se está esperando que este decreto sea definitivo para comenzar a orientar el POT donde es un proyecto decreto que estuvo montado en la página, pues yo no creo, si lo entendí mal ofrezco excusas, pero creo haber entendido que ese decreto era como muy importante para los avances del POT y al fin y al cabo es un proyecto decreto, entonces se puede trabajar con lo que hay ahora porque ese decreto puede cambiar o puede que ni salga, por último decir es que he estado atento, también estuve atento en la reunión donde ustedes estuvieron planteando temas del POT que tienen que ver con las zonas rurales, la mesa directiva del Concejo ha mostrado la intención de que yo haga la ponencia de este proyecto, estoy atento a todos los avances que ustedes hagan, afortunadamente hay aquí representantes de la Carder y se pudo confrontar por parte de algunos otros concejales de qué es lo que nos dice la Carder a nosotros cuando vamos a esas comisiones y qué es lo que dice el secretario de planeación es que es sido muy delicado, el año pasado estuvimos allá en una

comisión y se decía que el único problema era que esos planos que tenían, esos mapas no estaban en el mismo formato que les exigía la Carder y que eso era todo, les puedes ahora que aprobamos ese proyecto de acuerdo donde integramos algunos terrenos al perímetro urbano pues ya se habló otros temas, que era que unos terrenos no tenían la disponibilidad, con la venia de la presidencia una interpelación para el ingeniero Diego Iván Rincón"

Interviene le Arq. Diego Iván Rincón manifiesta que "lo que hay es que hacer el ajuste al plan maestro de saneamiento básico para que oficialmente validado por la entidad ambiental, pero la disponibilidad la dio la empresa prestadora del servicio, lo que necesitamos revisar ese plan maestro y ese es uno de los objetos de la reunión de mañana con Carder, el Concejo, el alcalde y Serviciudad

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que" entonces afortunadamente aquí está la Carder, la Secretaría de planeación, Serviciudad presentes y mañana creo que también vamos a estar allí en la reunión, entonces esperamos que si podamos nosotros llegar a feliz término y que el 1 septiembre esté radicado en esa corporación ese proyecto de acuerdo que lo necesita el municipio de Dosquebradas y como lo dijo el concejal Miguel Ángel Correa es una exigencia de la Procuraduría General de la nación, afortunadamente el señor Presidente ha sido muy diligente con ese tema y ella compulso copiado un documento a la Procuraduría donde nosotros le estamos exigiendo a la administración que presente rápidamente este proyecto de acuerdo"

El Presidente manifiesta que "le pedimos el favor al doctor Diego Iván, a los delegados de la Carder que por favor contesten por escrito las inquietudes que tienen los concejales"

Interviene le Arq. Diego Iván Rincón manifiesta que " los señores de la Carder querían hacer claridad frente a unos temas para que no quede en el aire y malas interpretaciones que a juicio de ellos se están dando y lo mismo con el arquitecto Raúl"

Interviene el funcionario de la Carder "ustedes saben que con las áreas protegidas, el plan de gestión ambiental para el departamento de Risaralda, hoy se llama Risaralda un bosque Modelo para el mundo, como la principal fortaleza para que Risaralda fuera declarada un bosque Modelo para el mundo que es el único en Colombia, son 26 a nivel de Iberoamérica y son 60 bosques modelo a nivel del mundo y Risaralda tiene el privilegio de ser el único de Colombia, la base fundamental para ser declarado Risaralda como bosque Modelo para el mundo fue su sistema departamental de áreas naturales protegidas, sería irresponsable de la Carder tirar al traste un proceso como se ha venido manejando de las áreas naturales protegidas, cuando hicimos la recategorización de las áreas protegidas en el departamento, la intencionalidad para nada es acabar con un sistema que le ha dado la posibilidad de una sostenibilidad ambiental al departamento de Risaralda, y entre ellos está el parque regional de la marcada y el parque regional natural alto del nudo que había que recategorizar porque estos dos partes fueron declarados por la asamblea departamental que no era la competente según el decreto 23 72 para hacer esa declaratoria, lo que hace la corporación es cuando declara estos parques y lo hace a través de los acuerdos 009 y 010 del Consejo directivo de la corporación se está buscando es fortalecer el proceso al interior del municipio de Dosquebradas, nosotros

entendemos que hacia la zona del parque del nudo y hacia la marcada el primero protege una gran cantidad de acueductos y el hecho de que nosotros no hagamos la recategorización y lo podamos escribir en el rurap implica un alto riesgo para que los procesos que se vienen dando de otorgamientos mineros en el país puedan afectar estas áreas, entonces es una cuestión de rapidez con la cual tiene que actuar la autoridad ambiental para evitar que esas situaciones se lleguen a presentar y que afecte negativamente la estabilidad de estos ecosistemas, en ese sentido están en plena libertad de los concejales de lo que planteaba el concejal Carlos Hugo de demandar los dos acuerdos, pero debemos dejar claramente establecido que lo que la corporación ha buscado es proteger estos dos ecosistemas de las posibilidades que se presenten unos otorgamientos mineros, lo otro es que la zonificación en ningún momento el decreto pretende hacer la zonificación de el suelo en los municipios, para nada lo único que se hace es recategorizar una zona de áreas protegidas en el departamento de Risaralda y la zonificación al interior de esas áreas naturales protegidas, que creo que el concejal estuvo en una ocasión hablando con nosotros acerca de un aprovechamiento en una zona de estas, lo único que se hace es cuando se hace el plan de manejo del área natural protegida, es hacer una zonificación al interior de esa área protegida, esa zonificación se hace de carácter participativo con las comunidades, al interior de ellas para evitar que se atropellen los procesos productivos que hay al interior de estos mismos sistemas protegidos, entonces en ese sentido igual se hizo con el parque natural bárbaras Bremen y que corría el riesgo también de entrar a una categoría en la cual no se estaba asegurando la protección del ecosistema que tenemos en este sector, igualmente quiero aclarar que no se ha hablado de una rezonificación del uso del suelo en la totalidad del municipio, porque eso es potestad del Concejo municipal eso lo tenemos perfectamente claro a partir de una revisión de una cartografía, de lo que les entrega los insumos del POT que les permite adoptar la zonificación del territorio y ubicar dónde va a quedar la zona industrial, donde la zona residencial, donde la zona de diversiones y todas estas áreas que está planteando el POT en su momento y con respecto a qué se dice que hay una desinformación entre Carder y Secretaría de planeación y Serviciudad, no hay ninguna desinformación, inicialmente cuando se presenta elPOT en la corporación tenía unos problemas de cartografía que no eran compatibles con el sistema que maneja la corporación, posteriormente se habla de una ampliación del perímetro urbano y eso implica una revisión del proceso del psmv, plan de saneamiento y manejo de sentimientos para el municipio porque tiene que irse hacia un horizonte mayor y tiene que cobijar esas áreas que van a ser incorporadas en el perímetro urbano del municipio, entonces eso implica un ajuste también y como tal la corporación en ningún momento puede exigirle al municipio que haga la revisión del POT, la corporación hace el acompañamiento desde el punto de vista ambiental, pero es potestativo del municipio presentar la revisión ante la autoridad ambiental como tal para la concertación de los temas ambientales, con respecto a la escombrera si bien es cierto lo decía el secretario de planeación que ya se adquirió un predio por parte del municipio para la escombrera municipal es importante recalcar que el hecho de que se haya adquirido no cumple con el requisito fundamental ya que debe ser incorporado en el plan de ordenamiento territorial para que sea adoptado con el uso conforme el suelo correspondiente"

Interviene el H.C Jorge Mario García manifiesta que "presidente por la importancia del tema solicitarle a usted que ponga en consideración sesión permanente"

El Señor Presidente pone en consideración la proposición presentada por el concejal Jorge Mario García continúa en consideración, levantar la mano los concejales que están de acuerdo con la proposición del concejal Jorge Mario, no aprobada la proposición"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el el orden del día

5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

La Señora Secretaria procede hacer lectura de comunicación enviada por la fiscalía solicitando copia del acuerdo 16 de 11 de diciembre del 2008. Segunda comunicación de la fiscalía asunto solicitud de información, tercera comunicación de la fiscalía asunto solicitud copia de documentos"

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

7. PROPOSICIONES.

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

8. VARIOS

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

La Señora Secretaria informa que se ha agotado el orden del día

El Señor Presidente le informa a la plenaria, siendo las 08:59 p.m. del día 15 de Julio del año 2013, se da por terminada la sesión ordinaria y se convoca para el día 16 de Julio del 2013 a las 7 :00 a.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero